

En el Concejo de Barrios a 15 de Noviembre de 1908;
reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
con asistencia de los Concejales Murua y Barandiarán
y habiendo esperado tiempo suficiente por incurrir
un número suficiente sin obtener resultado no
se celebró sesión ordenando al Presidente que en vista
que hay asunto urgente relativo al Belifonso
Provincial se celebre la repletonia el martes 17
del corriente y Rosa de los ríos de la Torre, firmen
de lo que se acuerda de que certifique

Jose J. Juaristi,

Mariano Murua

Lincom Onorabel

En el Concejo de Barrios a 17 de Noviembre de 1908;
reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria repletonia a
la del 15 del corriente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Jose J. Juaristi con asistencia de los Sres. Con-
cejales, que al margen se se pasan. Leída el acta de la sesión
anterior fue aprobada. Acto seguido y dada lectura al
verbo dirigido por el Sr. Juez, suplicando al Ilustre Ayun-
tamiento destine alguna cantidad para recompen-
sar los trabajos que pasan sobre el Juzgado Munici-
pal; se acuerda por unanimidad contestarle que se le
cubrirá las 32 pesetas que figuran señaladas en
el cap. 1.º art. 2.º del presupuesto, pero que no se
halla dispuesto hacer nuevo señalamiento. Acto
seguido se entra la exposición del recurrente res-
tado en el cap. 3.º de presupuesto que comparece a los
trabajos en el 3.º trimestre del 1907 con los del actual